



AUTONOMIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

AÑO 10, NÚM. 71

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Septiembre 22 de 1994
11:00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"
Centro Universitario
Cerro de las Campanas
Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum
- II. Conferencia acerca de la Defensoría de los Derechos Universitarios, sustentada por la Lic. Ma. del Refugio González, defensora de los derechos Unversitarios en la UNAM.

SESIÓN ORDINARIA

29 de septiembre de 1994
11:00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"
Centro Universitario
Cerro de las Campanas
Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum
- II. Aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior de fecha agosto 29 y extraordinaria del 30 de agosto de 1994.
- III. Toma de protesta a nuevos consejeros
- IV. Informes del señor Rector.
- V. Exámenes profesionales
- VI. Revalidación de estudios
- VII. Asuntos Generales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
Directorio

M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido *Rector* / Lic. Hugo Sánchez Velez *Secretario Académico* / Lic. Carlos Méndez Camacho *Secretario de Extensión Universitaria* / M. en A. José Juan Chavero Dorantes *Secretario de Finanzas* / Lic. Miguel Angel Escamilla Santana *Secretario Administrativo*

Sumario

SESIÓN EXTRAORDINARIA

SEPTIEMBRE 22 DE 1994

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum 4
- II. Conferencia acerca de la Defensoría de los Derechos Universitarios, sustentada por la Lic. Ma. del Refugio González, Defensora de los Derechos Universitarios 5
 - *Intervención del señor Rector, M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido*

SESIÓN ORDINARIA

SEPTIEMBRE 29 DE 1994

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum 11
- II. Aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha agosto 29 y agosto 30 de 1994 12
- III. Toma de protesta a nuevos consejeros 12
- IV. Informes del señor Rector 12
- V. Exámenes profesionales 19
- VI. Revalidación de Estudios 20
- VII. Asuntos Generales 20
 - *Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos*
 - *Exposición de motivos a cargo del Lic. Carlos Méndez Camacho, Secretario de Extensión Universitaria, respecto a la Convocatoria que tendrá por objeto "definir los colores oficiales, el mote y la mascota que identificarán a los atletas y equipos representativos de la UAQ"*
 - *Exposición de motivos a cargo del Lic. en Rest. Roberto González García, Director de la Escuela de Bellas Artes, acerca de la Convocatoria para el "Himno Universitario" y nombramiento de jurado*
 - *En dispensa al acuerdo del H. Consejo Universitario del 31 de julio de 1983, es de autorizarse que los alumnos de la Licenciatura en Biología, puedan recurrir las materias del segundo año. Se autoriza el cambio de nombre en dos materias de la Licenciatura en Biología*
 - *La Universidad Autónoma de Querétaro, se manifestará públicamente en contra de la violencia.*

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
22 de septiembre de 1994
11.00 horas

I. Lista de asistencia

M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidente del H. Consejo Universitario	/			
Lic. Hugo Sánchez Vélez Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario	/			
Lic. Arturo Proal de la Isla Secretario de Educación de Gobierno del Estado y representante del mismo ante el H. Consejo Universitario	x			
Mtro. Juan José Chavero Dorantes Secretario de Finanzas	/			
Ing. José Luis Mendoza Cedillo Coordinador del Area de Ciencias Físico Matemáticas	/			
Mtro. Salvador Lecona Uribe Coordinador del Area de Ciencias Químico Biológicas	/			
Mtro. Francisco Perusquia Monroy Coordinador del Área de Humanidades	/			
Quím. Carlos Sierra Salcedo Secretario General del SUPUAQ	/			
Sr. Sergio Romero Serrano Secretario General del STEUAQ	x			
Sr. Marcos Aguilar Vega Presidente de la FEUQ	/			
FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRÁTICO	CONSEJERO ALUMNO	
Contaduría	C.P. Miguel Angel Posada Retana en representación del C.P. Víctor Vega Villa	José Jesús Hurtado Muñoz en representación del Ing. Willy Meléndez Medrano	Ricardo Paredes Reséndiz Juan Carlos García Solís	x /
Química	Mtro. José Merced Esparza García	Quím. José Luis Muñoz Licea	Rafael Elías Orozco en representación de José de Jesús Coronel Hernández María Luisa Fernández Fraga en representación de Miguel López Alvarez	x / / /
Psicología	Mtro. Andrés Velázquez Ortega	Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramirez	Víctor Manuel González	/
Derecho	Lic. Arsenio Durán Becerra	Lic. Juan Ricardo Jiménez Gómez	Raúl Ríos Ugalde Ma. Cruz Santamaría Hernández	/ x
Ingeniería	Mtro. Jesús Hernández Espino	Mtro. Abraham Martínez Bani	Pedro Omar Sainz García Dario Hurtado Maldonado	x /
Medicina	Dr. Salvador Guerrero Servin	Dr. Jesús Vega Malagón	Juan Carlos Arias Frausto Raúl Serna Sánchez	/ /
Sociología	Mtro. Carlos Dorantes González	Mtra. Martha Gloria Morales Garza	Gerardo Vázquez Piña Ma. Teresita Hernández García	x /
Filosofía	Mtro. Gabriel Corral Basurto	Mtro. José Antonio Hernández Cortina	Carlos Artasánchez Loy Humberto Vidales Arriaga	/ /
ESCUELA				
Enfermería	Lic. en Enf. Alejandrina Franco	Lic. en Enf. Ma. Elena Patiño García	Alejandra Frías Camacho María del Pilar Chávez Camacho	/ /
Bachilleres	Mtra. Dolores Cabrera Muñoz	Lic. Eduardo Sánchez Vélez	Guillermo Pérez Herrera Liliana López Prado	/ /
Bellas Artes	L. en R. Roberto González García	Profr. Miguel Angel Muñoz Gutiérrez	Ivette Amador Marroquin Arturo Avalos Alvarado	/ /
Idiomas	Profra. Aurora I. Silva Rodríguez		Roberto Alejandro Soto Arredondo Alejandro Caracheo Venegas	/ x
Veterinaria	Dr. Carlos Alcocer Cuarón	MVZ. Alejandra Gutiérrez Yamil	María Dolores López Arellano Hugo Montes de Oca Muñoz	x x
Informática	Ing. Luis Fernando Saavedra Uribe	Ing. Armando González Basaldúa	José Juan Torres Jiménez Enrique Rodríguez Sánchez	/ /

II. Conferencia acerca de la Defensoría de los Derechos Universitarios

• *Intervención del señor Rector, M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido*

Agradecemos infinitamente su asistencia a esta sesión del H. Consejo Universitario, particularmente a la Lic. Ma. del Refugio González quien ha tenido la gentileza de acceder a esta conferencia que habrá de agregar conocimientos a todos nosotros sobre propuestas que han estado presentándose ante los Consejos Académicos de las diversas escuelas y facultades de nuestra Universidad y que merecen toda nuestra atención, sabemos de la pertinencia de mejoras en materia administrativa como en otros aspectos de la vida universitaria y que forman parte precisamente de aquel mensaje de toma de protesta en que tuvieron a bien designarme como rector de esta máxima casa de estudios, donde observábamos la necesidad de modernizar nuestro marco legislativo. Ha habido, previo a esta administración, el trabajo relativo a la Defensoría de los Derechos Universitarios, sin embargo no han sido agotados los trabajos sobre esta temática como tampoco agotamos nunca nuestras posibilidades de mejora en materia regulativa, naturalmente producto de los tiempos, los cambios sociales que constantemente se viven, los cambios institucionales que con frecuencia nos apuntan ajustes en materia legislativa, no nos debe extrañar como he citado en otras ocasiones, la revisión constante de todo nuestro marco jurídico, esto no significa que día con día habremos de convocar a cambios en nuestra normatividad, pero no por ello estamos ajenos a la urgencia de llevar a cabo algunas adecuaciones; han habido modificaciones que aprobó este Consejo Universitario y que aún no se plasman en una publicación que indique con claridad los acuerdos que han emanado de este Consejo Universitario, sabemos que las modificaciones de nuestra Ley Orgánica, implican la aprobación del Congreso del Estado y que no es normalmente viable el convocar a revisión en esta materia, aunque no por ello los trabajos dejan de llevarse a cabo en

las facultades y escuelas en sus propios Consejos Académicos. Seguramente será del mayor interés esta Conferencia de todos nosotros, algunos más conocedores de esta misma propuesta que ha estado trabajándose, otros con menor conocimiento tendrán la oportunidad ahora de refrescar estas ideas que han estado transitando en nuestra comunidad universitaria. Luego de la conferencia la Lic. Ma. del Refugio González, dará un tiempo para responder interrogantes que pudieran surgir, nos brindará la ocasión de clarificar y naturalmente con plena conciencia y madurez en su momento, aprobar lo que sea correspondiente, modificar o mejorar lo que sea pertinente en materia jurídica lo que son los aspectos de los derechos universitarios. En ese sentido estamos inquietos, interesados por conocer la exposición, por escuchar esta conferencia. Les reitero el agradecimiento a todos ustedes por haber asistido a esta sesión de particular significado. Muchas gracias.

• *Conferencia acerca de la Defensoría de los Derechos Universitarios*

En primer término, quiero señalar que me siento muy honrada por haber sido invitada a participar con ustedes en este máximo órgano colegiado de la Universidad Autónoma de Querétaro, abordando el tema de la Defensoría de los Derechos Universitarios. Lo que quiero transmitirles esta mañana lo vamos a dividir en dos partes: una de carácter informativo y otra para destinarla a preguntas. cuando vine a la Facultad de Derecho tenía tres meses de haber llegado a la Defensoría, aunque siempre había estado cerca de la Defensoría tenía menos experiencia. Sé que como cualquier otra Universidad, están presentes personas con diversas profesiones: químicos, ingenieros, médicos, licenciados y alumnos de las distintas disciplinas que se imparten en esta Casa de Estudios.

Quiero empezar en lo general para aterrizar en lo particular. Fundamentalmente estamos hablando de la Defensoría de los Derechos Universitarios, no de los "Derechos Humanos"; son los derechos del personal académico y de los estudiantes, los derechos del personal

administrativo supongo que están regidos por un Contrato Colectivo de Trabajo, que por sí mismo excluye a la Defensoría de su competencia, aunque sí habrá casos en los que se les pueda asesorar.

Algo importante es ubicar a la Defensoría como órgano no jurisdiccional sino de conciliación. Dentro del panorama de lo que es el sistema jurídico en México, las instancias de conciliación son muy numerosas, la Defensoría de los Derechos Universitarios es una de ellas. Nuestro sistema jurídico tiene peculiaridades que no tiene ningún otro sistema porque parte de la base de la existencia de dos Repúblicas.

En la época colonial, hay un territorio, una conquista y sobre ese territorio se conforma un sistema que va a tener dos repúblicas claramente diferenciadas desde el punto de vista jurídico, la república de los indios y la república de los españoles. La interacción de estas repúblicas es muy importante y necesaria para el comercio y la prestación de servicios, es así que para la administración de justicia, desde la época colonial se han diseñado instancias de conciliación, instancias en manos de árbitros, de hecho y no de derecho, porque en el país la mayor parte de la gente no sabe leer ni escribir y, el derecho es escrito.

Fuera de las sedes de audiencia que fueron México y Guadalajara, en el resto del territorio novohispano las normas de administración de justicia no son técnicas. Durante la época colonial, la impartición de justicia tiene otra particularidad, la cultura jurídica española está llena de requisitos, de formalismos, de papeles y lo mismo sucede aquí, en un contexto social como el que hemos señalado no es muy sorprendente que las instancias de conciliación hayan cobrado importancia.

Otra característica de la época colonial es que los gobernados deben ser protegidos por su rey, los gobernados no tienen derechos de "abajo para arriba", sino que el rey protege siempre a sus gobernados, y esta forma de protección es muchas veces con órganos que dependen de sus "facultades de gracias"; también esta forma de protección es definitiva para las peculiaridades que actualmente tiene nuestro sistema jurídico; una última carac-

terística del sistema de justicia colonial es el de "composición", es decir, todo puede componerse, si ustedes lo piensan, la administración de justicia en distintas regiones de nuestro país es todavía sin jueces técnicos.

Muchas cosas de las que les estoy hablando son de los siglos XVI, XVII y XVIII. Esos sistemas de composición no son ilegales, son cédulas reales que emite el rey para componer situaciones ilegales que se han ido conformando. Un ejemplo actual son los precaristas, en un asentamiento irregular y que en un momento dado el gobierno federal o el gobierno estatal "componen".

A lo largo de trescientos años se va transformando un sistema con características especiales, que se definen con la vida cotidiana; lo que sucede es que, en el siglo XIX, cuando volteamos la espalda a España y abrimos los ojos a otras latitudes, fundamentalmente Francia y Estados Unidos, empezamos a hacer propias, una serie de "modas", incluso en el terreno de la administración de la justicia, que se consideraron mejores que las de nuestro pasado colonial.

México dio la espalda a su pasado colonial, pero también los españoles están inmersos en toda esa cultura modificante y en la península ibérica se abren también, primero a la Ilustración y luego al Liberalismo, es en las acciones jurídicas en las que se representa de manera más clara el resultado de todas esas corrientes del pensamiento, todos lo sabemos, porque todavía nos gobernamos conforme a ellas.

En épocas anteriores el gobernado no tenía por qué saber sus derechos y el juez no tenía por qué decírselos ya que la administración de justicia se basaba también en los principios de equidad, en el libre arbitrio del juez.

A partir del siglo XIX empieza a modificarse, surge la idea de limitar los derechos del gobernado y del gobernante, se señalan los límites de acción del gobernante y dentro de ese contexto se busca explicitarlo con toda claridad en constituciones y después desarrollarlo en códigos, donde quedan asentados los derechos del gobernado.

Ahora bien, en el siglo XIX se establecen

cuáles son los derechos del individuo frente al Estado, pero todavía no se formalizan, sino hasta la Constitución del 17, los mecanismos para su garantía.

El sistema empieza a cambiar a una administración de justicia más profesional, se establece la división de poderes y se deja en reglamentos cómo estarán constituidos los tribunales de la República, tanto del Estado como de la Federación. Ahora bien, la pirámide social no se había modificado como para que hubiera jueces para todos; recordemos, en la administración de justicia colonial no se requería que el juez supiera leer y escribir si no era un militar, sobre todo en zonas de frontera (Querétaro en alguna época fue zona de frontera).

Se considera que no se puede ser así y la forma de hacerlo distinto es admitir las ideas de la Ilustración, el Racionalismo, del Liberalismo, hacer Constituciones, hacer códigos, consagrar los derechos de unos y de otros y obrar en consecuencia en todo lo demás, es decir, establecer una serie de tribunales cuya cabeza es la Suprema Corte de Justicia de la nación y de ahí para abajo, todo tenía que estar en manos de administradores de justicia profesionales y técnicos.

Sabemos que en realidad no se actuó tal como se establecía en los textos jurídicos precisamente en la época del porfirismo ya las cosas no son tan amables para todos y surge la Revolución. Curiosamente, la Revolución es conservadora en el sentido de que es restauradora de los sistemas de protección del gobernado, entonces al lado de los órganos técnicos de administración de justicia, empiezan a diseñarse nuevas instancias, las más de las cuales dependen del poder ejecutivo o, tienen un lugar oscuro, no quedando claro dónde están; posteriormente se crea una instancia más que es el derecho de amparo.

Aun cuando no sean juristas, todos saben que en nuestro país la gente se ampara; este amparo en cierta forma, viene a sustituir al rey en lo que sería su poder de protección al gobernado.

Ahora bien, sabemos que en fechas recientes el derecho de amparo se va desarticulando

como se va descentralizando, porque llegó a incluir a cinco instituciones; por otro lado, para acabar de caracterizar a la administración de justicia, sabemos que hay otro lado que siempre está rezagado y es el administrativo como siempre, se nos ha ido a constitucional, como todo se nos fue al amparo; entonces no sabemos claramente cuál es la materia administrativa, sólo hasta fechas muy recientes vamos delineando con claridad cuáles son los actos de la administración, cuál es su responsabilidad (hace dos meses, cuando estábamos estudiando un caso para saber si existía responsabilidad patrimonial de la Universidad, nos quedamos sorprendidos cuando recurrimos a la doctrina y en las últimas ediciones de derechos administrativos de Serra y de Fraga dicen que la administración no puede ser responsable frente al gobernador, porque la nación es soberana).

A pesar del supuesto de que a partir de la Revolución las cosas empezaron a cambiar de forma más acelerada, nosotros seguimos teniendo, por supuesto, que la generalización no va para todos, un poder judicial muy poco técnico.

Hay lugares donde es más técnico, en otras menos; la escolaridad de la población sigue siendo baja; seguimos teniendo contrastes socioeconómicos y educativos en toda la población altamente significativos; tenemos una administración pública siempre en transición; nuestro sistema es que los ordenamientos van y vienen, nunca tenemos el tiempo suficiente de detenernos a reflexionar acerca de ellos, entonces, frente a este panorama no es de extrañar que las instancias de conciliación, las instancias no jurisdiccionales, empiecen a cobrar importancia.

Estas instancias van adquiriendo mayor importancia en la medida que va decreciendo otra instancia, que era la de protección de todos, que era la del Amparo.

Es decir, en la medida que el Amparo se va desarticulando empiezan a crecer otras instancias, por citar algunos ejemplos, la Procuraduría de la Defensa del Consumidor, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, las Comisiones de los Derechos Humanos, las juntas de conciliación, que todavía se va a definir

si se quedan o no, etc., entonces vemos que no es obra del azar, o sea que las instancias van surgiendo frente a una situación característica.

La Procuraduría de la Defensa de los Derechos Universitarios, es una de las más antiguas, es de 1985, podemos ver que de ese año a la fecha han proliferado, porque a mi juicio, vienen a llenar una necesidad importante.

Por otro lado, son organismos técnicos que se basan más en el prestigio y la autoridad moral que en las facultades jurisdiccionales para poder llevar a cabo después la ejecución de la sentencia; a diferencia de los tribunales donde sólo se utilizan los criterios de la legalidad, en estos organismos lo que se utilizan son los criterios de la equidad.

Si ustedes recuerdan, en la época positivista del Derecho, lo que estaba escrito en la Ley se aplicaba, fuese injusto o no.

Entonces en estos organismos se vuelve a hablar de justicia, de equidad, son árbitros de hecho, no de derecho, porque no tienen que estar siguiendo un camino legal, aunque muchas veces lo hacen sobre todo cuando formulan sus recomendaciones y algo muy importante de estos órganos es que no sustituyen a los establecidos, sino que son instancias, de alguna manera, complementarias.

Todas estas instancias inciden en que se vaya haciendo una cultura que no teníamos. Otra ventaja que les encuentro, es que por ser órganos que complementan el sistema jurisdiccional de administración de justicia, permiten en un momento dado como desacralizar los conflictos, en vez de irse directamente a los órganos jurisdiccionales.

En relación a la Defensoría de los Derechos Universitarios, que es la materia que nos ocupa, es creación del Dr. Jorge Carpizo, hoy Secretario de Gobernación, y que fue también el primer Presidente de la Comisión de Derechos Humanos.

El primer Defensor que tuvimos fue el Maestro Jorge Barrera Graff, mercantilista que seguramente todos los abogados saben que existió y han leído sus libros. ¿Cuál es el ámbito territorial de esta Defensoría?, sólo la UNAM. ¿Cuál es su ámbito personal de validez?, los Universitarios, particularmente los

académicos y los estudiantes. ¿Qué derechos protege esta Defensoría?, los que académicos y estudiantes tienen establecidos en la Legislación universitaria ¿Qué procesos vigila?, los que establece la Legislación Universitaria. ¿Cuáles son sus funciones?, recibir reclamaciones individuales o de grupo de los Universitarios por la afectación de esos derechos.

A partir de allí, se recaba toda la información que se juzgue pertinente y luego se busca conciliar o llegar a alguna resolución. Cuando vine por primera ocasión a la Facultad de Derecho, la Defensoría tenía 8 años de trabajar sobre la base de la queja, y quiero comentarles adicionalmente que cuando acabamos de desahogar todas las quejas pendientes, después de los cuatro meses, a partir de que asumí la Defensoría, no hemos vuelto a hacer otra, porque todos los casos se han resuelto exclusivamente por la vía de la conciliación. No quiero decirles que nunca más vayamos a hacer alguna queja, sino que por las formas que le hemos dado a la actuación no se han requerido.

De todas formas, estoy obligada a decirles que una de las formas que tienen para actuar es la de la queja, se recibe, se investiga, se certifica uno acerca de los datos fundamentales y entonces se le da entrada a la queja y se recaba más información.

De algo que se tenía quejas es de que la Defensoría oía muy tarde a la otra parte y entonces, los asuntos se iban más lentos y después efectivamente no se podía llegar a un punto de conciliación, entonces se tenía que hacer todo un razonamiento jurídico de qué derechos se infringieron, de cómo se prueba que se infringieron, y hacer una recomendación.

Hay una situación peculiar de la Defensoría de los Derechos Universitarios y es que sus recomendaciones no se pueden hacer públicas, forzosamente tienen que basarse en el anonimato, por ello, si no se pueden hacer públicas considero que es más juicioso, más prudente, realizarlo por las vías de la conciliación, porque una recomendación que no se hace pública no tiene el peso de la denuncia ni el peso moral que puede tener en un momento dado.

Otra función importante que tiene la De-

fensoría es de asesoría y en este aspecto no tiene límite de competencia, porque se puede asesorar incluso a trabajadores administrativos. Siempre están, por supuesto, como órganos de asesorías los sindicatos de administrativos y académicos, estos generalmente acuden primero a sus sindicatos y después con nosotros para ver si hay coincidencia.

Otra función muy importante es ser la custodia del orden jurídico universitario, ésta es una función que hemos tratado de abordar de manera, a mi juicio, muy satisfactoria, para las partes. ¿Qué nos queda fuera de competencia?, en primer lugar todo lo que está siguiendo un procedimiento.

Si se trata de un concurso por Oposición y si en determinado momento ya sabemos, por parte de algunos de sus miembros que no se tomaron en cuenta "X" o "Y" requisitos, entonces tratamos de hacer un acercamiento, sin meternos en los Consejos Técnicos, limitándonos sólo a manifestar que puede haber por allí algún problema. No sé cómo funcionan los concursos por Oposición en la Universidad Autónoma de Querétaro.

Algo que debo aclarar respecto a los Defensores que me precedieron es que ambos eran litigantes y yo, he sido y soy investigador en activo, entonces eso me da una perspectiva menos litigosa quizá de lo que es la Defensoría, o sea, el litigante tiene el gusto por el litigio y en lo particular, yo como investigador común y corriente, analizo por dónde debe estar el problema y cómo puedo llegar a una solución, pero no se me ocurre mucho cómo debo ir armando el litigio. Las más de las ocasiones, cuando mandamos traer papeles es más con el fin de saber si se finca o no nuestra competencia y, las más de las veces, no tenemos que decir si se fincó o no porque ya se llegó a un acuerdo de conciliación.

En ese orden de ideas, también nos gustaría ir abordando la protección de los intereses difusos, ya les había indicado que protege los derechos individuales o los derechos de grupo cuando es por una infracción definida, pero si nos gustaría ir avanzando, aunque no se puede todo junto, pero si pretendemos llegar paulatinamente a la protección de los intereses difu-

sos.

Por dónde creemos que vamos a poder entrar a este tipo de protección?, en programas de la propia administración central donde ya empiezan a tomarnos en cuenta y de esta manera se evita uno muchos disgustos, porque antes de que salga "X" o "Y" programa, les podemos decir que hay alguna u otra cuestión.

Otra actividad en la que pretendemos que se nos tome en cuenta es en las modificaciones a la legislación universitaria porque actualmente no es así.

Pero bueno, cuando demos la utilidad de este órgano de conciliación, para la comunidad universitaria, entonces espero que se nos dé un mayor reconocimiento. Otra cosa que le interesará a ustes saber es que todo esto lo vamos a automatizar, estamos diseñando un programa que después nos permita hacer un "mapeo", para conocer qué tipo de problemas tenemos y así programar nuestro trabajo en el futuro, en qué sectores de la Universidad estamos haciendo toda la recuperación de información por subsistemas para saber también dónde estamos parados. Pretendemos también automatizar los ocho años anteriores para saber qué fue de la Defensoría durante esos ocho años; para saber, como dije, dónde estamos parados y para dónde podemos caminar. Agradezco su atención y vamos a abrir un período para preguntas.

En los términos expuestos por la Lic. Ma. del Refugio González, se plantearon una serie de preguntas a las que fue dando resues, abordando los siguientes temas: CASOS CONCRETOS DE ALUMNOS RESUELTOS POR LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS; PAPEL DE LA DEFENSORÍA EN RELACIÓN A LAS EVALUACIONES; NÚMERO DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA DEFENSORÍA; TIPO DE PERSONAS QUE PUEDEN ACUDIR A LA DEFENSORÍA; LUGAR JURÍDICO DE LA DEFENSORÍA DENTRO DE LA LEY ORGÁNICA; PAPEL DE LA DEFENSORÍA COMO CUSTODIO DEL ORDEN JURÍDICO; IMPORTANCIA O VENTAJAS DE LA CREACIÓN DE ESTE ÓRGANO; DUDAS SOBRE SI LA DEFENSORÍA INVADIRÍA FUNCIONES DE OTROS ÓRGANOS UNIVERSI-

TARIOS, RECOMENDACIONES GIRADAS POR LA DEFENSORÍA; Y VENTAJAS DE ESTE TIPO DE ÓRGANOS, ENTRE OTRAS.

La Lic. Ma. del Refugio González, manifestó: "Déjenme darle las gracias yo primero, no es un desacato a la autoridad, sino que me hizo mucha ilusión que me invitaran el Consejo Universitario, por lo que me siento muy orgullosa. Muchas gracias"

A continuación, interviene el M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido para manifestar: "Le agradecemos mucho a la Licenciada Ma. del Refugio González, nuestra invitada a esta

Sesión Extraordinaria, sus amables comentarios y la exposición que naturalmente nos ilustra y nos invita a la reflexión que habrá de llevarnos en su momento a revisar con mayor certeza la propuesta".

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las doce horas con veinte minutos del día veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro..

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
29 de septiembre de 1994
11.00 horas

I. Lista de asistencia

M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidente del H. Consejo Universitario	/
Lic. Hugo Sánchez Vélez Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario	/
Lic. Arturo Proal de la Isla Secretario de Educación de Gobierno del Estado y representante del mismo ante el H. Consejo Universitario	x
Mtro. Juan José Chavero Dorantes Secretario de Finanzas	/
Ing. José Luis Mendoza Cedillo Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas	/
Mtro. Salvador Lecona Uribe Coordinador del Área de Ciencias Químico Biológicas	/
Mtro. Francisco Perusquia Monroy Coordinador del Área de Humanidades	/
Quím. Carlos Sierra Salcedo Secretario General del SUPAUAQ	/
Sr. Sergio Romero Serrano Secretario General del STEUAQ	x
Sr. Marcos Aguilar Vega Presidente de la FEUQ	/

FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRÁTICO	CONSEJERO ALUMNO	
Contaduría	C.P. Víctor Vega Villa	/	Ricardo Paredes Reséndiz Juan Carlos García Solís	x x
Química	Mtro. José Merced Esparza García	/		
Psicología	Mtro. Andrés Velázquez Ortega	/	Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez/ Victor Manuel González	/
Derecho	Lic. Arsenio Durán Becerra	/	Raúl Ríos Ugalde	/
Ingeniería	Mtro. Jesús Hernández Espino	/	Mtro. Abraham Martínez Bains / Pedro Omar Sainz García Dario Hurtado Maldonado	x /
Medicina	Dr. Enrique Gallardo de la O en representación del Dr. Salvador Guerrero Servin	/	Juan Carlos Arias Frausto Raúl Serna Sánchez	/
Sociología	Mtro. Carlos Dorantes González	/	Ma. Teresita Hernández García *	/
Filosofía	Mtro. Gabriel Corral Basurto	/	Mtro. José Antonio Hernández Cortina / Carlos Artasánchez Loy Humberto Vidales Arriaga	/
ESCUELA Enfermería	Lic. en Enf. Alejandrina Franco	/	Alejandra Frias Camacho María del Pilar Chávez Camacho	/
Bachilleres	Mtra. Dolores Cabrera Muñoz	/	Guillermo Pérez Herrera Liliana López Prado	/
Bellas Artes	L. en R. Roberto González García	Profr. Miguel Angel Muñoz Gutiérrez	Ivette Amador Marroquin Arturo Avalos Alvarado	x x
Idiomas	Profra. Aurora I. Silva Rodríguez	/	Roberto Alejandro Soto Arredondo Alejandro Caracheo Venegas	x x
Veterinaria	Dr. José Rafael Morales Cruz	/	MVZ Alejandra Gutiérrez Yarnil María Dolores López Arellano Hugo Montes de Oca Muñoz	x x
Informática	Ing. Luis Fernando Saavedra Uribe	/	José Juan Torres Jiménez Enrique Rodríguez Sánchez	x x

II. Aprobadas sin comentarios las actas de las sesiones ordinaria de fecha 29 de agosto y extraordinaria del 30 de agosto de 1994

III. Toma de protesta a nuevos Consejeros

FACULTAD	CONSEJERO CATEDRÁTICO		CONSEJERO ALUMNO	
CONTADURÍA	C.P. Pablo López y López	/		
QUÍMICA	Quím. Raúl Fraga Huacuja	/	Rafael Elías Orozco / María Luisa Fernández Fraga /	
DERECHO	Lic. Jorge García Ramírez	/	Luis Octavio Vado Grajales	/
MEDICINA	Dr. Samuel López Malagón	/		
SOCIOLOGÍA	Lic. María de los Angeles Guzmán Molina	/	Bertha Medina Pérez	/
ENFERMERÍA	Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano	/		
INFORMÁTICA	Ing. Teresa Guzmán Flores	/		
BACHILLERES	Mtro. Luis Gómez de Alba	/		
IDIOMAS	Lic. Luisa Josefina Alarcón Neve	/		

IV. Informes del Señor Rector

Si bien es cierto que las actividades que lleva a cabo nuestra Institución, son muy diversas y amplias y están asociadas al trabajo intenso que llevan a cabo todas las Escuelas y Facultades que integran nuestra Universidad, así como a través de los diversos Departamentos, Secretarías, Coordinaciones, Direcciones adscritas a la Rectoría, siempre sería imposible llegar a tal nivel de detalle que dejase el conocimiento absoluto en cada miembro de la comunidad universitaria del quehacer, no obstante tratamos de condensar, en la medida de las posibilidades, pero no quisiéramos también al hacerlo, el omitir presentar de alguna manera explícita, los avances, los progresos, la problemática de nuestra Alma Mater, por ello ustedes observarán que estos informes mensuales que presenta la Rectoría, han tenido más extensión que los estándares que tradicionalmente teníamos, con ello tratamos de dejar debidamente plasmada la actividad y lo que ha de ser la historia de la Universidad en la medida

que tengamos la mayor precisión y esa capacidad para resumir nuestros acontecimientos y trabajo nos permitir también el que aquellas generaciones venideras puedan construir mejor y naturalmente con mayores retos que cada generación debe proponer y así, dentro de las actividades académicas realizadas por las distintas Facultades y Escuelas que integran nuestra Universidad, voy a resaltar lo siguiente:

Nuestra Alma Mater tuvo la oportunidad de ser sede de la Reunión Regional de la Zona III de la ANFECA donde el día 7 de este mismo mes se me brindó el honor de inaugurar los trabajos académicos en la Facultad de Contaduría y Administración, presidida por su Director Regional, CP. Víctor Vega Villa. En dicha reunión se trataron aspectos muy importantes, como el que la carrera de Contador Público es la primera seleccionada por el Centro Nacional de Evaluación, para llevar a cabo el examen nacional de calidad en esta región, esto habrá de ser junto con Medicina Veterinaria y Zootecnia. Se eligió a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí para realizarlo y será donde

acudan alumnos de la zona a presentarlo, se recopilieron las nuevas propuestas a los estándares nacionales de calidad y por último, se formuló el programa anual de trabajo de la Región, quedando incluido el premio regional ANFECA a los 3 mejores alumnos y a los 3 mejores maestros de cada Afiliada así como el que nuestro Simposium México Joven, pasa a ser un evento de participación regional y nacional.

También, se programó el curso Desarrollo de programas para pequeña, y mediana empresa, con la Universidad de Puerto Rico, incluyendo también una muestra empresarial regional, esto ligado a la Facultad de Contaduría y Administración. También, como representante de la zona tres de ANFECA, el C.P. Víctor Vega Villa, estuvo presente en la Reunión Nacional del Consejo Directivo de la Universidad Iberoamericana, presentando su Programa anual de actividades a desarrollar así como la propuesta regional a los estándares nacionales de calidad educativa. Asimismo, el Director de la Facultad de Contaduría y Administración, acompañado del Ing. Willy Meléndez Medrano y del Dr. Francisco Javier Vallejo Jáuregui, Director de Intercambio Académico, asistieron a la ciudad de Halifax, Canadá, donde se localiza la Universidad de Saint Marys, convocados por segundo año consecutivo por el Instituto Internacional de Educación para la firma del Convenio trilateral, único en su género de movilidad estudiantil.

Es un orgullo comentar que de las 8 universidades mexicanas que participan en el área de Contaduría y Administración, somos la única universidad pública participante; la firma integra a 8 universidades canadienses, y 8 universidades norteamericanas con las que se podrá tener intercambio estudiantil, teniéndose aproximadamente 12 estudiantes participantes por parte de nuestra Facultad de Contaduría y Administración. Evidentemente el dominio de lengua extranjera es fundamental.

Asistieron también a la ciudad de Montreal con el Director de Intercambio Internacional de la Universidad de Quebec, con la finalidad de llevar a cabo la firma de un Convenio de Intercambio Académico entre nuestra Universidad y la que he indicado. En la Facultad de Inge-

niería destaca la firma de Convenio con la Empresa Vitro Petroquímica, en el acuerdo, nuestra Universidad se compromete a realizar una investigación sobre estabilización de suelos por medio de silicatos para dicha empresa, proporcionando instalaciones y equipo de la Facultad de Ingeniería, la empresa a su vez se compromete a financiar la primera etapa de la investigación con expectativa de una más ambiciosa. Aquí el directivo de la Empresa Vitro Petroquímica, señalaba su pertinencia e indicaba que las industrias y las empresas no han sabido aprovechar el vínculo con las universidades, en ese sentido esta empresa manifestaba su voluntad y convicción de llevar a cabo trabajos conjuntos en lo que se refiere a investigación aplicada y este convenio que se firmó precisamente es el primer paso que se da en ese sentido en donde también, destaco que esta empresa del Distrito Federal fue informada en la misma ciudad de México por profesionistas y por técnicos de diversas dependencias de que el mejor lugar donde podría llevarse a cabo esta investigación con los recursos humanos más adecuados era precisamente en la Universidad Autónoma de Querétaro, de manera que de México nos vinieron a buscar, esto es muy significativo por la confianza que va dando nuestro quehacer ante la sociedad, creo que esto implica espacios que tienen que ir ganando nuestras Facultades y que muchas de ellas van por ese camino, ojalá y todas podamos participar en estas oportunidades de vinculación.

En la misma Facultad de Ingeniería y teniendo como ponente al Ing. Alfred Raymond Dhooge, se desarrolló el curso Soldabilidad y metalurgia de la soldadura, durante los días 26, 27 y 28 de este mes.

En cuanto a la Escuela de Informática, como resultado del Convenio de colaboración de la Universidad Autónoma de Querétaro con la Universidad de California, Campus Santa Bárbara, el 26 de septiembre, la Ing. Rosa María Romero González, maestra de la Escuela de Informática inició una estancia de estudios en aquella ciudad en donde participará con el curso teórico-práctico Introduction to geographic information systems, así como en

las actividades de investigación del proyecto Querétaro, consistentes en la aplicación de los sistemas de información geográfica, multimedia y análisis computacional de los problemas ambientales.

Del 10 al 14 de septiembre, el Ing. Luis Fernando Saavedra Uribe y el Ing. Vicente Rodríguez Hernández, viajaron a la ciudad de la Habana, Cuba, en donde sostuvieron dos importantes entrevistas: la primera con el Director del Departamento de Ciencia de la Computación de la Facultad de Matemáticas y Computación de la Universidad de la Habana, concretándose algunos acuerdos para la colaboración de esta Institución en el proyecto de Posgrado que está llevando a cabo la Escuela misma de Informática. También personal de esta misma, sostuvo pláticas con directivos e investigadores del Laboratorio regional para la protección de datos de donde se espera lograr un convenio de colaboración para que con el apoyo y experiencia de este laboratorio se inicie un proyecto para la creación de un centro estatal de protección de datos, aquí en Querétaro, que al interior de la Escuela de Informática promoverá investigación en esta línea y al exterior, permitirá la prestación de servicios, así como también una actividad más de vinculación y servicio con el sector productivo de la región.

En la Facultad de Derecho, el Dr. Francisco Alvarez Alvarez dictó la conferencia Incertidumbre en los procesos de transición. Asimismo, se llevó a cabo la conferencia Sociedades internacionales, transnacionales y supranacionales, el pasado 2 de septiembre, a cargo del Dr. Ricardo Méndez Silva, presidente de la Asociación Mexicana de Derecho Internacional. Coordinadamente entre las Facultades de Derecho y Sociología, se está llevando a cabo el Diplomado Los derechos civiles de los chicanos latinos en los Estados Unidos, a cargo del Dr. Raymond Huerta, con la colaboración de la maestra Carmen Tatay, visitantes de la Universidad de Santa Bárbara, California, con la que tenemos Convenio. En cumplimiento al ofrecimiento que expresó en la sesión anterior, quiero mencionar que con la inversión de cuarenta mil nuevos pesos, se

dotó a la biblioteca del campus de San Juan del Río de material debidamente seleccionado por la misma Facultad de Derecho que beneficiará aproximadamente a 210 alumnos que estudian en aquel lugar.

En el mismo campus se hicieron mejoras en el mobiliario y bibliotecas, pues existía un rezago que no podíamos dejar de lado y se atendió con la prontitud indispensable y demandada por estudiantes y maestros, esto de acuerdo a la visita que realizamos, directores de las escuelas y facultades que tienen representación en ese campus y naturalmente miembros de la administración central. Un material semejante fue entregado también aquí en la biblioteca de la Facultad de Derecho. Estamos convencidos que la oferta educativa de nuestra Universidad, debe ser siempre de calidad y que al ofrecer una licenciatura en el campus San Juan del Río al igual que en Querétaro, ésta nunca debe ser de menor calidad en ninguna de ellas y debemos de procurar que se tenga la infraestructura indispensable a fin de que nuestros estudiantes tengan la certeza de que ni uno ni otro es un lugar que les ponga en duda el trabajo que van a llevar a cabo en los estudios y que por ello, tanto maestros como autoridades y las instalaciones tendrán que ser siempre las suficientes e indispensables a fin de tener la calidad que estamos demandando.

Por otro lado, organizado por el Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos de la Facultad de Química, del 20 al 23 de septiembre se realizó el curso Tecnología poscosecha de frutas y hortalizas, con la participación de personal académico, industrial, productores y operadores de centros de abasto. Destaca la asistencia de los maestros Gustavo Aboytes Pedraza y el Químico Alfonso Pérez Buenrostro, al IX Congreso Nacional de Química Analítica, que tuvo verificativo en la Universidad Autónoma de Yucatán. En dicho congreso los referidos maestros resultaron electos como Presidente y Secretario, respectivamente, de la Asociación Mexicana de Química Analítica, para ellos expreso una calurosa felicitación.

En recorrido realizado el 10. de septiembre, el Lic. Rafael Obregón, Director General de

Kellog's, hizo un importante donativo como contribución a la biblioteca de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química, nuestro reconocimiento a la constante ayuda que brinda esta empresa a nuestra Alma Máter y que tiene varios años de estar muy cercana a nosotros y de contribuir en el Patronato y en general con donativos que ha entregado directamente a nuestra Universidad.

Del 26 al 30 de septiembre se está verificando el Séptimo seminario anual de Medicina Interna y Reumatología a cargo del profesor titular de la materia, Dr. Eduardo Barreira Mercado, este curso ha logrado impartirse con continuidad y ha pasado a consolidarse como un magnífico esquema de actualización de los médicos de la región en esta área de la medicina.

El sábado 25, inauguramos el Taller de evaluación de los docentes de la Facultad de Medicina, a ellos los felicitamos por el empeño en la superación académica en su Facultad.

Por otra parte en la Facultad de Filosofía, el 23 de septiembre, se ofreció la conferencia magistral Una visión antropológica del conflicto chiapaneco, impartida por el Doctor Andrés Fábregas, Director del Instituto Chiapaneco de Cultura. Este próximo sábado también habrá de iniciarse el Curso de Historia de Querétaro, con perspectivas muy promisorias, dada la calidad de los expositores, la importante matrícula que se ha registrado y el interés que tiene para la entidad el tópico escogido, así como para la nación.

La Escuela de Idiomas, a partir del 1o. de septiembre recibió a un grupo de estudiantes provenientes de la American Heritage Association, quienes tomarán un Curso de Español para extranjeros durante tres meses, esto es parte de un programa que ha resultado muy exitoso y que constituye una magnífica experiencia y oportunidad de acercamiento cultural con el vecino país del norte.

En la Escuela de Bachilleres, se está impartiendo desde el 19 de agosto y con una asistencia de 20 maestros, el Diplomado en Educación Media Superior, el cual se centra en proporcionar a los maestros del nivel medio superior, los elementos contextuales teórico-

metodológicos y psicológico-didácticos, los cuales son fundamentales en la práctica docente. Es de destacar asimismo, que nuestra Escuela de Bachilleres fue incluida en el Programa Nacional de Solidaridad, específicamente en el Programa Escuela Digna, con una inversión aprobada de N\$ 142,145 y N\$ 40,000 para los planteles sur y norte respectivamente, haciendo un total de N\$ 182,145 nuevos pesos que permitirán la mejora de planta física y equipamiento de cómputo.

Nuestro agradecimiento a la Delegación de SEDESOL. Dentro del Programa de Superación Académica de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el 21 del presente mes, el M.C. José de Lucas Tron, impartió la conferencia Metodología de Estudios para los Sistemas de Producción Ovina, Modelo Xalatlaco, México. En la misma escuela, dentro del Programa de Cátedras Patrimoniales SEP-CONACYT, los días 10 y 24 de septiembre, contamos con la presencia del Dr. Miguel Condés Lara, Jefe del Departamento de Neurofisiología del Instituto Mexicano de Psiquiatría.

Resalto aquí la firma de un convenio entre nuestra Casa de Estudios y el FIRCO (Fideicomiso de Riesgo Compartido) consistente en la Construcción de una posta zootecnia ovina para impulsar la investigación y transferencia de tecnología, la misma será de beneficio para la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia y productores del Estado. La obra estará ubicada en nuestras instalaciones de Amazcala.

En materia de investigación, destaca la amplia participación de nuestra Universidad en el simposio: La investigación y el desarrollo tecnológico en Querétaro, que tuvo como sede el Instituto Tecnológico de Querétaro, organizado por el Consejo de Ciencia y Tecnología de la entidad.

La Facultad de Química en particular nos reporta su participación con 22 trabajos que representan aproximadamente el 15% del total de contribuciones en este simposio, lo cual es altamente satisfactorio; en el mismo, también participó con un buen número de trabajos la Facultad de Medicina, CEACA y diversas escuelas y facultades de nuestra Alma Mater.

Me permito informarles a la vez que en fecha reciente recibieron nombramiento como coordinadores del Centro de Investigaciones Históricas y del Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias, el maestro Juan José Gutiérrez Alvarez y la maestra Margaret Lubbers de Quesada, respectivamente. En este aspecto ya se iniciaron los trámites para restituir el carácter original de Centro a los Departamentos de Estudios Lingüísticos y Literarios, así como Estudios e Investigaciones Antropológicas e Investigaciones y Estudios Históricos.

Teniendo como sede este mismo auditorio, los días 22 y 23 de los corrientes, se desarrolló el seminario denominado Industrialización y Ecología en el Estado, organizado por esta Casa de Estudios y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el mismo un grupo de investigadores de diversas instituciones presentaron los resultados de estudios recientes relacionados con la contaminación de la atmósfera y las aguas, proponiendo desde luego alternativas que hagan viable abatir el impacto de dichos problemas.

En materia de Extensión Universitaria, organizada por la Secretaría correspondiente y la Escuela de Bellas Artes, se montó la exposición fotográfica sobre la historia del ferrocarril de vapor en Querétaro y el país; en acto que tuvo lugar en la Estación del Ferrocarril de la ciudad, se presentó el libro: *Los días del vapor*.

Con motivo del XXXV aniversario de la fundación del Grupo Cómicos de la Legua, a partir del 5 de este mes se celebró en esta ciudad, la Muestra nacional de teatro universitario. En ceremonia inaugural este grupo recibió la medalla Rafael Solana, que se otorga por primera ocasión a lo mejor del teatro joven en México. Dicho reconocimiento lo concede el Gobierno de la entidad a través del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.

Con fecha 19 de este mes de septiembre, el Dr. Eugenio Cetina Vadillo, nos comunicó un apoyo adicional para los servicios bibliográficos que ascenderá a los 650,000 nuevos pesos, dentro del marco del programa FOMES. Esto se logró como producto de gestiones posteriores al otorgamiento inicial, lo que implica un incremento del 10% de la cantidad original au-

torizada, así el total FOMES logrado pasa a ser N\$ 7'102,000, lo cual habrá de beneficiar a todas nuestras escuelas y facultades. Durante la reciente reunión regional, la primera de ellas de Servicio Social, tuvo lugar la firma del convenio de colaboración que nuestra Universidad estableció con el sector salud, buscando con ello la profesionalización del servicio social además de retroalimentar la currícula de las instituciones de educación superior y contribuir al mejoramiento del nivel de vida de la población.

El sábado pasado tuvimos una reunión con todos los representantes de las instituciones de educación superior del Estado y privadas y con la presencia del director de educación del Estado con el objeto de sumar esfuerzos en materia de difusión de la cultura y del arte. Cabe resaltar el Festival de Otoño que en el mes de octubre corresponderá a la primera acción relacionada con el Festival Internacional Cervantino, donde fundamentalmente procuramos sumar los recursos de las universidades a fin de no ser gravosa la actividad de difusión cultural y de apoyo y promoción del arte. En ese sentido se compartió favorablemente la opinión de integrar un fideicomiso que permita que los recursos de las diversas universidades, tanto económicos como humanos y materiales se dispongan de una manera ordenada y coordinada e integrándonos al trabajo de concentración que lleva a cabo la presidencia del Contador Salvador Septién, expresidente del Patronato y ex rector de nuestra alma mater. De esta forma, las universidades sumamos esfuerzos sin distingos de carácter público o privado porque más allá de ese carácter nos interesa en Querétaro, la difusión de la cultura y el arte.

Tuve el agrado de asistir a la develación de la placa alusiva a la conclusión de una fase de lo que es la primera etapa de la Casa del Maestro Universitario, es importante aquí hacer un reconocimiento al apoyo que para la misma se recibió por parte del Gobierno del Estado y de la administración anterior y que se concretó con un considerable apoyo de la actual gestión.

Asistí a la presentación del número uno de la revista *Debarrocorazón* en la cual se pre-

tende rescatar la historia de Querétaro, para la edición de este número, hubo una aportación económica de esta casa de estudios, pero ante todo nuestra felicitación al maestro Ramón del Llano por su entusiasmo y la dirección de esta revista, la cual constituye una verdadera aportación para nuestro medio y para la misma historia de México.

Quiero informarles que en la entrevista que sostuvimos el Dr. José Sarukhán Kermez, el Lic. Enrique Burgos García y un servidor con el presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari, le entregamos un resumen ejecutivo del proyecto Juriquilla, nos manifestó su disponibilidad de gestión para que, vía CAPFCE o alguna otra dependencia, se otorgue el techo financiero que permita canalizar un presupuesto extraordinario para auspiciar parte de las obras que requiere este proyecto Juriquilla que llevamos a cabo tanto la Universidad Autónoma de Querétaro como la Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo, se nos ofreció dialogar con el presidente electo Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, dado que el programa de ejecución rebasa el año de 1994, a fin de que pueda ser contemplado en los programas presupuestales de 1995.

Vale la pena también señalar que con motivo de la visita del C. presidente de la República, así como del rector de la UNAM, se anunció que a partir de noviembre se dará inicio a la construcción del edificio de Neurobiología con una inversión de casi 100 millones de nuevos pesos, independientemente de la infraestructura que pondrá el Gobierno del Estado. Para el año entrante se considerarían los institutos de Física Aplicada para la Industria y el instituto de Biotecnología, también es prudente señalar que nuestra Universidad en el Campus Juriquilla ha contemplado la posibilidad de su crecimiento ya que nuestros espacios físicos en el Centro Universitario en el Cerro de las Campanas se encuentran prácticamente agotados porque no sólo implica saturar las zonas verdes, sino también generar problemas de alta concentración de movimiento de personas y de vehículos que nos haría más difícil dar el mejor servicio y la mejor atención. El campus

Juriquilla es nuestro nuevo espacio de desarrollo, no es particularmente un proyecto nacido de esta administración en sí, sino que fue la demanda de nuevas áreas de desarrollo y el producto de un convenio con el Gobierno del Estado y la UNAM, donde había la intención de instalar nuevos centros o institutos de investigación e íbamos originalmente a ceder un área de cinco hectáreas de las cerca de 25 que tenemos en la cuesta china, sin embargo al no encontrar las condiciones propicias para que allí se realizaran estas obras por razones topográficas, geotécnicas, contaminación de ruido, infraestructuras y políticas de desarrollo que limitan el área oriente para nuevas áreas urbanas, nos hicieron aconsejable gestionar esta nueva área y fue precisamente gracias al apoyo de SEDESOL, del Gobierno del Estado, del Ayuntamiento y del trabajo de nuestras Universidades, la Nacional y la Autónoma de Querétaro, que permitió que finalmente se decretara la cesión de estas cerca de 100 hectáreas que compartimos con la UNAM en una proporción de 60% y 40%.

Como miembro activo de nuestra sociedad queretana, nuestra Universidad estuvo representada en el informe constitucional del Presidente Municipal de Querétaro, y otros municipios donde nuestra alma mater realiza acciones educativas de servicio social o difusión de la cultura y en el tercer informe, en particular, del Ing. Carlos Payán Riande, Director del Instituto Tecnológico de Querétaro. Asimismo, tuve la oportunidad de asistir a la ceremonia inaugural de la División de Estudios Superiores de la Universidad CUDEC, el pasado 5 de este mes. El día de ayer, en la ciudad de México estuve en la reunión de rectores a la que convocó la ANUIES, coordinadamente con la SEP, en ésta se trataron asuntos relativos a los compromisos fiscales que adeudan las instituciones de educación superior, se analizaron también esquemas que pudiesen favorecer a los trabajadores universitarios en próximas revisiones.

El mismo día de ayer tuvimos una audiencia con el presidente de la Comisión Nacional del Deporte, Lic. Raúl González, a quien se le invitó a participar en las tareas de for-

talecimiento de nuestro deporte universitario. Actualmente se encuentra en proceso de restauración integral el gimnasio del Edificio Dr. Octavio S. Mondragón, asimismo se avanza en la adecuación de nuestro estadio universitario en este campus, el cual esperamos inaugurar con ese carácter en la última semana del mes de octubre, con la presencia del titular del deporte en México. En esa misma visita, se harán esfuerzos a fin de poder iniciar la construcción de nuestro centro deportivo en este campus, en el sector noroeste; vale la pena resaltar que se están preparando nuevos espacios deportivos para la escuela preparatoria, plantel norte, y en nuestro campus San Juan del Río, porque estamos convencidos en esta institución de la relevancia de una educación integral de la mente y del cuerpo.

Nuestra universidad ha sido invitada a formar parte de un grupo selecto que habrá de suscribir acuerdos de intercambio académico con universidades de Francia, por lo cual ya se ha adelantado un primer paquete que incluye la presencia de investigadores de nuestra universidad en la nación ya citada, así como la recepción de investigadores franceses que asistirían con nosotros, lo mismo que nuestra universidad aportaría a un grupo de profesores y de estudiantes de posgrado avanzados que tendrían estancias con fin de concluir tesis de grado. Los fondos económicos provendrán de los gobiernos de ambos países, Francia y México, por ello si las condiciones lo favorecen, deberá permanecer durante un lapso en el mes de noviembre en la capital de Francia acompañando a la delegación mexicana encabezada por las autoridades de ANUIES y de la SEP.

La Facultad de Sociología recibió la visita del profesor Rivera de la Universidad de Pinar del Río, Cuba, quien intercambió experiencias en desarrollo comunitario y cooperativismo, todo resultado de los convenios previamente firmados.

Felicitamos a los miembros del STEUAQ por el ambiente de concordia en que realizaron el cambio de comité ejecutivo para ellos, nuestras congratulaciones con la certeza de su espíritu universitario en el desempeño de sus labores.

Hemos concluido con el proceso de evaluación del personal académico que solicitó su ingreso al estímulo a la carrera docente, por lo que a partir de la próxima quincena se hará el primer pago correspondiente a esta nueva evaluación.

Finalmente quiero formularles una atenta invitación para que las personas interesadas en los temas que voy a citar, asistan a los siguientes eventos:

Del 2 al 8 de octubre, al XXVII Congreso Nacional de la Sociedad Matemática Mexicana organizado por la Sociedad Matemática Mexicana y que tiene como sede la Facultad de Ingeniería que también ha participado en su organización. En este evento habrán de presentarse cerca de 300 contribuciones y participan más de 100 instituciones. Quiero aclarar, aunque tiene el nombre de nacional, tiene participación internacional sumamente significativa.

Del 5 al 8 de Octubre, se tendrá el Congreso Mundial de Ciencias Forenses auspiciado por el Gobierno del Estado a través de la Procuraduría General de Justicia del Estado y con el apoyo de nuestra Universidad y la del Valle de México. La inauguración será en el Teatro de la República y los trabajos se desarrollarán en las instalaciones de este campus universitario.

Del 3 al 6 del mes de octubre, tendremos el Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional que tiene como uno de sus objetivos el reflexionar acerca de los objetivos históricos del Constitucionalismo. En este evento participarán destacados constitucionalistas de la Universidad de Santiago Compostela, así como el Magistrado de la Corte Constitucional de Colombia, de la Universidad de Miami, así como de la Corte Suprema de Justicia de Panamá.

También en un último aspecto de los informes de Rectoría, quisiera resaltar lo siguiente, con profundo orgullo y satisfacción informo a este H. Consejo que el CONACYT, ha dictaminado la incorporación al Padrón de Excelencia de la Maestría en Psicología Educativa. Este hecho nos muestra que la Universidad se desarrolla adecuadamente y nos obliga a sostener y enraizar nuestro compromiso por la excelencia.

Felicito ampliamente a la Facultad de Psicología, a su director, el Mtro. Andrés Velázquez y a su equipo de colaboradores de la Maestría, encabezados por la Mtra. Sofía Vernon Carter por su notable trabajo académico. Ello habrá de ser un estímulo para que en todas nuestras facultades se lleven a cabo esfuerzos continuados con tenacidad, perseverancia y la mayor dedicación a fin de que logremos que cada día más programas de posgrados se encuentren en este Padrón de Excelencia, ello habrá de redituarse en becas para nuestros estudiantes, en equipos que habrán de solventar nuestra actividad académica, nuestra infraestructura y naturalmente es una certeza hacia la sociedad de que nuestra Universidad camina por elevar su calidad y por la excelencia. Estamos por entregar una carta al Dr. Fausto Alzati, en la cual demandamos nuevamente atención para varios de nuestros programas, ojalá y que estas gestiones posteriores al dictamen permitan que un mayor número de nuestros programas sigan integrándose a este Padrón, sabemos que los retos son muy grandes y habrá que continuar trabajando para que nuestros cerca de 30 programas de posgrado que tenemos registrados, se sumen a ese Padrón.

V. Exámenes profesionales

Con base al dictamen de los Consejos Académicos de las respectivas Facultades y Escuelas, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos favorables a las siguientes personas:

**FACULTAD DE CONTADURÍA
Y ADMINISTRACIÓN
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**
Dulce María Nohemí Almaraz Mancilla
Teresa Luna González
Araceli Isabel Guevara Rosas
Beatriz Alicia Guzmán Torres
María Eugenia Mendoza Aboytes
María Elena Osornio Ríos
Francisco Rodríguez González
Ma. Guadalupe Rodríguez González
Patricia Rosas Aguillón
María Teresa Salas Pérez
Alejandro Torres Reséndiz

CONTADOR PÚBLICO
Gerardo Arias Pérez
Luis Enrique Dorantes Barrón
María Guadalupe García Velázquez
Melesio González Ríos
Ma. Isabel García Tinajero
Norma Angélica Gerones García
José Pablo Guerrero Correa
Verónica Ana Miriam Hernández Cuéllar
Rodrigo López Olvera
Ma. Lilia Martínez Juárez
Fortino Pérez Feregrino
Engracia Perrusquía Sánchez
José Luis Prado Hernández
José Carmen Enrique Padilla Espinosa
Rosalba Rodríguez Miranda
Juana Patricia Rangel Martínez
Blanca Estela Rojas Flores
José Jesús Ramírez López
Claudia Rivas Gutiérrez
Gustavo Rodríguez García
María Cristina Reyes Osuna
Mario Gerardo Saavedra Vargas
María Esther Uribe Guerrero
Brígida Vargas Tejeda

**FACULTAD DE QUÍMICA
QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO**
César Ibarra Alvarado
Hortencia Márquez Mazón
Wilbert Arturo Orozco y Zorrilla
Angelina Araceli Rodríguez Tirado
Javier Troncoso Paredes
Gustavo Viveros Trejo

QUÍMICO EN ALIMENTOS
Guillermina Margarita Sámano Ramírez
Juan José Servín Yañez

QUÍMICO METALÚRGICO
Armando Granados Rangel

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**
Moisés Castro Rodríguez
Claudia Chacón Pérez
Claudia del Castillo Olvera
Jorge Manuel López España Méndez

Marco Antonio Rubio Abonce
 Georgina Vera Bocanegra
 José Manuel Vargas Cruz
 Rosalía Zambrano García

**FACULTAD DE DERECHO
 LICENCIADO EN DERECHO**
 Isabel Sofia González Guzmán
 Carlos Alcántara Rabell
 Alma Rosa García Quiroz
 Judith Osio Sánchez
 Rosa Isela Peña Hernández
 Sergio Rodríguez Castillo
 Irma Teresita Méndez Cardona

**FACULTAD DE INGENIERÍA
 INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y
 CONTROL DE PROCESOS**
 Juan Carlos Olguín González
 Ramón Pantoja Hernández
 Antonio Sánchez Luna
 Jorge Martínez Uribe

INGENIERO CIVIL
 Octavio Domínguez Hernández
 Abraham Tovar Camargo

INGENIERO EN ELECTROMECAÁNICA
 Miguel Gómez Laja
 Abraham Olguín González
 Maximino Reséndiz Reséndiz
 Salvador Reséndiz Reséndiz

**FACULTAD DE FILOSOFÍA
 LICENCIADO EN FILOSOFÍA**
 Isaac Cohén Aguado
 Salvador Alegría Martínez

**FACULTAD DE SOCIOLOGÍA
 LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**
 Ma. Imelda Gudiño Servin
 Ma. Guadalupe Toledo García

**ESCUELA DE ENFERMERÍA
 LICENCIADA EN ENFERMERÍA**
 Maricela Anabel Yáñez Ibarra
 Carina Morales Medina

ENFERMERA GENERAL
 María Dolores Carrillo Rodríguez
 Aurora de Jesús Martínez Ortiz
 Norma Julieta Montes de Oca Leyva.

**ESCUELA DE INFORMÁTICA
 LICENCIADO EN INFORMÁTICA**
 Verónica López Blancas
 Jaime Alberto Martínez Soto
 Adriana Evelia Rivera Romero
 Gilberto Rodríguez Guerrero
 Edith Sagaz Olvera
 Alejandro Tienda Sandoval

**ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA
 Y ZOOTECNIA**
MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA
 Angel Ariel Hernández Hurtado
 Héctor Manuel López Reséndiz
 Benjamín Martínez Cabrera
 Ma. Guadalupe Martínez Figueroa
 Gilberto Sánchez Mejía

V. Revalidación de estudios

(No se recibieron dictámenes de Revalidación de Estudios por parte de los H. Consejos Académicos)

VI. Asuntos generales

- *Solicitudes turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos*

**FACULTAD DE CONTADURÍA Y
 ADMINISTRACIÓN**
 José Ismael Lugo González
 José Guadalupe Arvizu Olalde

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
 Georgina Pimentel Vázquez
 Brenda Ritchie Yáñez
 María Guadalupe Saldivar Morales

FACULTAD DE DERECHO
 Martín González Hurtado
 Roxana Amalia Juárez Navarro
 Alejandro Palomares Martínez

María de la Luz Pérez Pérez
Ernesto Eustaquio Estrada Olvera
Ricardo Perea Rayas
Miguel Angel Lara Cisnel

ESCUELA DE BELLAS ARTES

Juan Garay Vega

- *Exposición de motivos a cargo del Lic. Carlos Méndez Camacho, Secretario de Extensión Universitaria respecto a la convocatoria que tendrá como objeto definir el diseño, mote, colores oficiales y mascota que identificarán a todos los atletas y equipos representativos de la Universidad Autónoma de Querétaro*

En los términos asentados en el acta, el H. Consejo Universitario muestra su conformidad a los términos de la convocatoria; en que el 14 de octubre sea la fecha límite para que cada Facultad o Escuela defina su color oficial; así como para la forma de evaluación en la que se expresa:

“La evaluación estará coordinada por la Secretaría de Extensión Universitaria, auxiliándose de personal experto interno y externo de la Universidad. De los trabajos presentados la Secretaría de Extensión seleccionará a los diez mejores, los cuales turnará a cada uno de los Consejos Académicos de las Escuelas y Facultades con el objeto de que registren sus preferencias. Las preferencias de los Consejos Académicos serán concentradas por la Secretaría de Extensión Universitaria. La misma turnará al H. Consejo Universitario el resultado de los Consejos Académicos para que éste defina en última instancia al ganador”

- *Exposición de motivos a cargo del Lic. en Rest. Roberto González García, Director de la Escuela de Bellas Artes, acerca de la Convocatoria para el Himno Universitario y nombramiento del Jurado*

Enterado el H. Consejo Universitario de la propuesta, ya publicada, para la composición del Himno Universitario, a propuesta de la Escuela de Bellas Artes y del propio Consejo Universitario las personas integrantes del jurado son

Como autoridades del Jurado

M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido y Dr. Octavio S. Mondragón; como equipo técnico encargado de música, arreglo y letra, Mtro. Sergio Cárdenas, Dr. Ignacio Baca Lobera, Mtro. Aurelio Olvera Montaña, Dr. Rafael Benglio y Lic. en Rest. Roberto Gozáñez García, como miembros integrantes del jurado propuestos por el H. Consejo Universitario Mtro. Gabriel Corral Basurto, Mtro. Luis Gómez de Alba y Marcos Aguilar Vega.

- *En dispensa del Acuerdo del H. Consejo Universitario del 21 de julio de 1983, es de autorizarse que los alumnos de la Licenciatura en Biología puedan recurrar las materias del segundo año de la carrera*

- *Aprobado el cambio de nombre de las materias del plan curricular de la Licenciatura en Biología*

Diversidad de los Seres Vivos I por Diversidad Vegetal

Diversidad de los Seres Vivos II por Diversidad Animal

- *La Universidad emitirá un pronunciamiento unánime condenando firmemente todo acto de violencia*

Atendiendo a la petición que formula el C. Victor Manuel González, después del comentario del señor rector, M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido ratificando el rechazo a la violencia, y habiéndose puesto a la consideración del H. Consejo Universitario la pertinencia o no, de hacer público el manifiesto, acordó crear una Comisión de Redacción, quedando

integrada por: Lic. Jorge García Ramírez, el Mtro. Carlos Dorantes González y la Mtra. Josefina Alarcón Neve.

En cumplimiento del acuerdo del H. Consejo Universitario, se hizo público el siguiente manifiesto:

A la opinión pública. El pasado miércoles 28 de septiembre de 1994, nuevamente la violencia sorprende e indigna a todos, el asesinato del Lic. José Francisco Ruiz Massieu, es un hecho que de ninguna manera puede ser pasado por alto. Después de la gran lección de valor cívico que dio el electorado mexicano el pasado 21 de agosto, estamos de nueva cuenta ante una gran pérdida humana política e intelectual. Independientemente de nuestras preferencias ideológicas y políticas, hemos perdido a un gran mexicano. Expresamos nuestras más sinceras condolencias a la familia del Lic. Ruiz Massieu. Nuestra Máxima Casa de Estudios, importante caja de resonancia social, no puede soslayar estas acciones, por lo que condenamos todo acto de violencia que en nada coadyuva a construir el México que todos queremos. México participa de una transforma-

ción que nos conduce al respeto de la diversidad y a la pluralidad, que a la vez subraya los principios que nos unen y las aspiraciones que compartimos, de edificar una nación próspera, con oportunidades, con crecimiento económico, de madurez política, con mejores niveles de bienestar y en armonía; muestra de ello es que la Universidad Autónoma de Querétaro realiza sus actividades sustantivas en un sano clima de reflexión y trabajo académico. Estas son las actitudes que la institución alienta e impulsa y las que se palpan en nuestro Estado. Expresamos y ratificamos nuestra voluntad política y académica para que la Nación continúe fortaleciendo el desarrollo económico, la democracia y la Justicia Social. "Educo en la Verdad y en el Honor". M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido. Presidente del H. Consejo Universitario. Universidad Autónoma de Querétaro.

Se dio por concluida la Sesión, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

AUTONOMÍA, órgano oficial del H. Consejo Universitario, editado por la Secretaría de Extensión Universitaria. Responsable: Secretaría Académica.

27 de octubre de 1994.